

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/000095

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Acta de admisión y exclusión de licitadores y apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

D.Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D.Fernando Manuel Gómez Rincón Oficial Mayor

Secretaria:

D^a.Sofía Navarro- Jefe de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 1 de abril de 2019

Sevilla, 23 de Abril 2019

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a las empresas presentadas a la licitación y que literalmente transcrito dice:

“Servicio: Servicio de Consumo

Expte: 2019/000095 Instruido con motivo de la contratación de los servicios de redacción de certificación energética del edificio, planificación, estudio de viabilidad y diseño del plan de gestión de la energía del edificio, certificado previo, proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, de mejoras del confort térmico y

Código Seguro De Verificación:	yehUh9YLL25jciq+4EB3CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	25/04/2019 09:28:09 24/04/2019 12:57:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yehUh9YLL25jciq+4EB3CA=		



eficiencia energética de los mercados de abastos de Triana, Pino Montano, Cerro del Águila, San Jerónimo y San Gonzalo.

Cuantía del Contrato: 31.621,16 € (IVA no incluido)

Importe del IVA: 6.640,44 €

Presupuesto de licitación: 38.261,60 € (IVA incluido)

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento Abierto Simplificado. Varios Criterios.

Publicidad: Se publica en la Plataforma de Contratación del Estado el día 1 de abril de 2019, estableciéndose como plazo máximo de presentación de solicitudes el día 16 de abril de 2019.

Solicitudes presentadas:

Según informe de la Jefa de Servicio de Registro General de 17 de abril de 2019, se han recepcionado las presentadas por:

- RUNITEK INGENIEROS S.L; RE: 00900011225; EL 12 abril de 2019 (3 sobres)
- BETTERGY S.L; RE. 00900011223; el 15 de abril de 2019 (3 sobres)
- INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L (INGESES); RE: 00900011345; el 16 de abril de 2019 (3 sobres)
- QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L (COINNDE); RE: 00900011359; el 16 de abril de 2019 (3 sobres)
- MASTER BOX INGENIEROS S.C.P; RE: 00900011437; el 16 de abril de 2019 (3 sobres)
- GESTION Y PRODUCCION ENERGETICA S.L (COINNDE); RE: 00900011442; el 16 de abril de 2019 (3 sobres)
- CHS ARQUITECTOS S.L; RE: 00900011462; el 16 de ABRIL de 2019 (3 sobres)
- VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN S.L; RE:00900011475; el 16 de ABRIL de 2019 (3 sobres).

En virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión de 24 de marzo de 2015, por esta unidad tramitadora se procede, en primer lugar al recuento de las proposiciones recibidas desde el Registro General.


A continuación con fecha 17 de abril de 2019, se procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados en tiempo y forma, se deja constancia de la documentación presentada:

RUNITEK INGENIEROS S.L

La documentación presentada en el sobre nº1 es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)
2. Declaración adscripción de medios.

BETTERGY S.L

Código Seguro De Verificación:	yehUh9YLL25jciq+4EB3CA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	25/04/2019 09:28:09	
Observaciones		Firmado	24/04/2019 12:57:44	
Url De Verificación	Página		2/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yehUh9YLL25jciq+4EB3CA=			

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L (INGESES),

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)
2. Compromiso adscripción de medios.

QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Compromiso adscripción de medios.

MASTER BOX INGENIEROS S.C.P

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

GESTION Y PRODUCCION ENERGETICA S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

CHS ARQUITECTOS S.L


La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

Código Seguro De Verificación:	yehUh9YLL25jciq+4EB3CA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	25/04/2019 09:28:09	
Observaciones		Firmado	24/04/2019 12:57:44	
Url De Verificación	Página		3/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yehUh9YLL25jciq+4EB3CA==			

2. Compromiso adscripción de medios.

A la vista de la documentación aportada en el sobre nº 1 se propone la admisión a la licitación de la presente contratación de las empresas referidas a continuación:

RUNITEK INGENIEROS S.L, BETTERGY S.L, INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L (INGESES), QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L, MASTER BOX INGENIEROS S.C.P, GESTION Y PRODUCCION ENERGETICA S.L, CHS ARQUITECTOS S.L, VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN S.L.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos y en los que incorporan su propuesta técnica.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA


-Admitir a los siguientes licitadores:RUNITEK INGENIEROS S.L, BETTERGY S.L, INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L (INGESES), QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L, MASTER BOX INGENIEROS S.C.P, GESTION Y PRODUCCION ENERGETICA S.L, CHS ARQUITECTOS S.L, VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN S.L.

- Emitir informe sobre valoración de los criterios sujetos a juicios de valor.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	yehUh9YLL25jciq+4EB3CA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	25/04/2019 09:28:09	
Observaciones		Firmado	24/04/2019 12:57:44	
Url De Verificación	Página		4/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yehUh9YLL25jciq+4EB3CA==			